



Ministerio
de Vivienda
y Ordenamiento Territorial

Departamento Gestión de Compras y Stock
Zabala 1432 PB | Teléfono 29170710 internos 1009/16/21
Fax 29161634 | e-mail: compras@mvotma.gub.uy

Compra Directa N° 161

Montevideo, 22 de octubre de 2020

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Descripción

Adquisición de 600 tarjetas de cortesía para autoridades del MVOT

Cotización

A efectos de la presentación de ofertas, el oferente deberá estar registrado en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), conforme a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/013 de 21 de mayo de 2013.

RECEPCIÓN DE OFERTAS

Hasta el **LUNES 26 DE OCTUBRE A LAS 11:00 HORAS** a través del portal web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales: **www.comprasestatales.gub.uy**

APERTURA ELECTRÓNICA EXCLUSIVAMENTE

Adjudicación

Se verificará en el RUPE la inscripción de los oferentes en dicho Registro, así como la información que sobre el mismo se encuentra registrada, la ausencia de elementos que inhiban su contratación y la existencia de sanciones según corresponda.

A efectos de la adjudicación, el oferente que resulte seleccionado, deberá haber adquirido el estado de "ACTIVO" en el RUPE, tal como surge de las Guías para la inscripción en RUPE, a las cuales podrá accederse en www.comprasestatales.gub.uy en la sección Manuales para Proveedores, y a continuación en "RUPE".

Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado de "ACTIVO" en RUPE, se le otorgará un plazo de dos días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación, a fin de que el mismo adquiera dicho estado, bajo apercibimiento de adjudicar este llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento en el plazo mencionado.

DETALLE DEL LLAMADO

Adquisición de 600 (seiscientas) tarjetas personales de cortesía, para autoridades del MVOT, según las características que se indican.

CARACTERÍSTICAS

Toda información como nombres, contactos y modelos vectoriales necesarios para el proceso de confección de las tarjetas, será suministrada por la Administración a la empresa que resulte adjudicataria, una vez emitida la Orden de Compra.

Ítem 1 400 (cuatrocientas) tarjetas impresas con Escudo Nacional a cuatro tintas.

- Información personal impresa en tinta negra
- Realizadas en papel coteado mate 300 g
- Formato 9,0 x 5,5 cm

Ítem 2 200 (doscientas) tarjetas impresas con Escudo Nacional en golpe en seco.

- Información personal impresa en tinta negra
- Realizadas en papel coteado mate 300 g
- Formato 9,0 x 5,5 cm

Contacto Mariella Maisonnave

☎: 29170710 interno 2406

✉: mmaisonnave@mvotma.gub.uy

- Toda consulta deberá ser enviada a **compras@mvotma.gub.uy** con copia a **mmaisonnave@mvotma.gub.uy**. Las respuestas serán publicadas en el portal **www.comprasestatales.gub.uy**.
- Las consultas podrán ser realizadas hasta 24 horas antes del acto de apertura.

Se deberá aclarar

- **Precio unitario y total con impuestos.**
- **Plazo de entrega.**
- **Mantenimiento de oferta.**
- Toda información adicional que se considere conveniente.

Adjudicación

- La adjudicación recaerá sobre la oferta que resulte más conveniente económicamente para la Administración, cumpliendo con todos los requisitos establecidos.
- La Administración se reserva el derecho de efectuar adjudicaciones parciales o desestimar todas las ofertas si las considerara inconvenientes.

Forma de pago

- Crédito SIIF, a 45 días en moneda nacional.